

labores subterráneas, con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGP-0266. Pasamuros PLD10/500 de baja tensión, fabricado por Emil A. Peters, K. G. y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGO-0301. Motor de corriente continua. Tipo: OFF 372, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

EGK-0304. Pasamuros de baja tensión. Tipo: 3020-03/7, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGN-0305. Controller. Tipo: 3020-03 Ex de I, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGN-0306. Interruptor de servicios. Tipo: 3020 05 y 8020-13, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

EGK-0308. Pasamuros de baja tensión. Tipo: 3020-03/11A, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGN-0309. Interruptor principal de alumbrado. Tipo: 3020-04 Ex de I, fabricado por Talleres de Pinto y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BFS-1117. Faro. Tipo: H-25, fabricado por «Zoser Servicios, Sociedad Anónima» y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad dos (2), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGP-1120. Placa tetrapolar. Tipo: 3020, fabricado por «Zoser Servicios, Sociedad Anónima» y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGP-1137. Placa tetrapolar. Tipo: 5020, fabricado por «Zoser Servicios, Sociedad Anónima» y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

BGP-1153. Caja de resistencias. Tipo F1, fabricado por «Zoser Servicios, Sociedad Anónima» y solicitado por «Bartz, Sociedad Limitada», para labores subterráneas con nivel de peligrosidad tres (3), para niveles superiores cumplimentando la ITC 09.0.03.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a los respectivos solicitantes.

Madrid, 5 de febrero de 1996.—El Director general, Jesús Candil Gonzalo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

6781

RESOLUCION de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación genérica de los tractores marca «Landini», modelo Blizzard R95.

Solicitada por «Tecnitractor, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la marca «Massey Ferguson», modelo MF 396 TC, de conformidad con lo dispuesto en la orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Landini», modelo Blizzard R95, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 85 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 26 de febrero de 1996.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Landini».
Modelo	Blizzard R95.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Landini S.r.l. Fabbrico (Italia)».
Motor:	
Denominación	«Perkins», modelo T 4.236 A4171.
Combustible empleado	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	78,1	1.917	540	179	29,0	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	84,9	1.944	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

a) Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	81,2	2.200	611	189	29,0	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,3	2.200	611	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	77,9	1.917	1.000	181	29,0	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	84,7	1.917	1.000	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	81,2	2.200	1.147	189	29,0	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,3	2.200	1.147	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de toma de fuerza tipo I, según la Directiva 86/297/CEE (35 milímetros de diámetro y 6 estrías), que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 o a 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 540 es considerado como principal por el fabricante.